



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 1 de 35

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 028

FECHA: FEBRERO 2 DE 2020
HORA: 07:00 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Buenos días Honorables Concejales y demás personas que nos acompañan en el Recinto.

Por favor señor Secretario sírvase leer el orden del día de febrero 2 del 2020

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Buenos días señor Presidente, buenos días Honorable Concejales y a todos los presentes enero 2 del 2020, siendo las 7:00am

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA DEL 30 DE ENERO DEL 2020

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 2 de 35

3. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA DEL 31 D ENERO DEL 2020
4. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA DE 1 DE FEBRERO DEL 2020
5. INTERVENCION DEL CONCEJAL COORDINADOR JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO PARA QUE PRESENTE EL INFORME DE LA COMISION ACCIDENTAL DEL CENTRAL PARK
6. COMUNICACIONES
7. PROPOSICIONES
8. ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Verifiquemos el QUÓRUM señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Honorable Concejal:

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Presente
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GUSTAVO ADOLFO GÓEZ SUÁREZ	Presente
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Presente
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 3 de 35

OSCAR DARIO ARIAS AGUDELO	Presente
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Esta leído el orden del día señor Presidente hay quórum para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En consideración el orden del día, de febrero 2 del 2020 se abre la discusión anuncio que va cerrar queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Es aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

2. Adopción y aprobación del Acta del 30 enero del 2020

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 4 de 35

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En consideración la adopción y la aprobación del acta del 30 enero del 2020, se abre la discusión anuncio que va cerrar queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Es aprobada señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

3. Adopción y aprobación del Acta 31 de enero del 2020

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En consideración la adopción y la aprobación del Acta del día 31 de enero del 2020, se abre la discusión anuncio que va cerrar queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Es aprobada señor Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 5 de 35

Continuemos en el orden del día

4. Adopción y aprobación del Acta 1 febrero del 2020

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En consideración la adopción y la aprobación del Acta del 1 de febrero del 2020, se abre la discusión anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿prueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Es aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

5. Intervención del Concejal Coordinador JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO para que presente el informe de la comisión accidental del central park

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Bueno le damos la palabra al Honorable Concejal Juan Felipe Restrepo para que presente el informe del Central park

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 6 de 35

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN FERLIPE RESTREPO TAMAYO

Buenos días para todos, a continuación vamos hacer la presentación...

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Ya hace presencia el Honorable Concejal Gustavo Gómez Suárez Y Honorable Concejal Nolver Andrés Pérez Arboleda, bien pueda siga Honorable Concejal

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ

Buenos días para todos nuestros compañeros Concejales, buenos días para toda la Ciudadanía presente hoy vamos a rendir informe de la comisión accidental del proyecto que viene adelantando la **GOBERNACION de ANTIOQUIA**, en los antiguos terrenos del ICA, hoy parque ambiental Central PARK.

Entonces la metodología de la presentación el día de hoy vamos a empezar por dar una contextualización de la cronología del tiempo con respeto al terreno, de cómo lo mencionaba ahorita los antiguos terrenos del ICA, cual ha sido su trabajo y como ha sido digamos la función de este predio, entonces vamos a comenzar lo primero, como lo decía anteriormente este terreno era de propiedad del ICA, pero bueno en qué condiciones le entrega el ICA este predio para Administración de la GOBERNACION DE ANTIOQUIA, pero entonces cuando ellos deciden ceder el terreno ponen una condiciones sobre esas escrituras y esas condiciones son: lo **Primero**, que van a tener participación según el número de habitantes, los Municipios del Área Metropolitana.

Lo **Segundo**, era para construir un parque Metropolitano.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 7 de 35

Lo **Tercero**, que ese proyecto era eminentemente gratuito, entonces como a si lo reza la primera escritura 2003 de 1974, como lo decía, la GOBERNACION lo único que hacia dentro de esa sección era la Administración y la coordinación de ese predio, la segunda escritura o la actualización bien dándose en el año 2013, con la escritura 1912, ¿qué paso con esa escritura? como les decía ahora las condiciones que puso el ICA para ceder el terreno, entonces, en esa escritura se actualizan áreas sin linderos y siempre modifica la condición resolutoria de la expresión eminentemente gratuito, ósea que ya el parque Metropolitano del que se hablaban en la escritura anterior ya no pasa a no ser eminentemente gratuito, y se levanto la resolución resolutoria para que se construya todo el predio un Parque entonces que pasa con esto, que no se tendría en cuenta si no que pasa cualquier proyecto, de índole DEPARTAMENTAL, luego pasamos a la escritura pública, 1708 en el año 2017, que pasa con esta se cambia y se autoriza los seccionarías, para el desarrollo de proyectos, de naturaleza pública y se impone una condición resolutoria para que en dos años adopté los proyectos o lo devuelva el ICA ósea esa fue, lo que se llego a concordancia con el ICA en ese momento que para poder ceder y cambiar las condiciones anteriormente propuesta, ya el ICA le dijo a la GOBERNACION de ANTIOQUIA, usted tiene dos años para que nos pueda presentar el proyecto como tal, si en dos años no hace absolutamente nada, pues el lote, o el terreno vuelve a pasar a la propiedad del ICA, luego se viene la escritura pública 2153 del mismo año 2017 se realiza una aclaración en la escritura pública 1708 por áreas y linderos, eso no tiene ninguna relevancia y Medellín le sede al ÁREA METROPOLITANA el 50%, y la GOBERNACION de ANTIOQUIA SE QUEDA CON EL 50% del predio TULIO OSPINA como anteriormente lo decía, cuando se creó la coordinación de la GOBERNACION de ANTIOQUIA se le permitió a los Municipios del Área Metropolitana según su cantidad de habitantes tener una participación sobre el TERRENO, entonces aquí vemos que Medellín le sede el 50% al área y la GOBERNACION paso de ser coordinador hacer dueño del predio, ahorita les vamos a explicar cómo se da esa situación, por último la escritura 177 de 2019 como les contaba la GOBERNACION pasa el titulo de ser coordinador del proyecto hacer propietario del proyecto y eso tiene que ver y anteriormente les contaba con la sección de algunos Municipios del Área Metropolitana, donde vía acuerdo MUNICIPAL o acto administrativo les seden o reconocen la participación sobre este bien.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 8 de 35

Bueno comienzo la comisión. Un segundito Concejal

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSE ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Les informo que ya está presente el Honorable Concejal Duván Alberto Bedoya García y Jesús Ernesto zapata Orrego.

Bien pueda Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ

Bueno la conformación de la comisión accidental pues se da por el compañero Concejal Daniel Quintero compañero Concejal Duván Bedoya Compañero Concejal Anderson Arango, compañero Concejal Gustavo Gómez Suarez y quien les habla Coordinador de la comisión Felipe Restrepo, bueno entonces como comenzábamos dando hilando que paso sobre el tiempo, sobre este predio, aquí vamos a esclarecer mucho mas que es lo que pasa con esas escrituras, cual es el papel de los Municipios y qué papel juega Bello en este acto, porque pues a nosotros nos concierne nuestro MUNICIPIO, entonces nos vamos a dar cuenta, y empezamos por la primera pregunta que generamos, ¿ qué cuantas escrituras públicas les han celebrando alrededor del predio conocido como Tulio Ospina? Como les decía comenzamos con la escritura 2003 del 73 y tuvimos otras cuatro aclaraciones a esa escritura. Como lo hablábamos ahorita, entonces cual fue el objetivo de esa escritura pública 2003, como su nombre lo dice que sea un Parque Metropolitano, que sea eminentemente Publico y que va tener parte la GOBERNACION de ANTIOQUIA coordinado pero que los propietarios van hacer en su cantidad de habitantes el porcentaje los Municipios del ÁREA METROPOLITANA, la 2003 la actualización y ahí fue donde cambiaron el uso de que no fuera un parque eminentemente gratuito.

El cuarto, el objetivo de la escritura 1708 que es ya donde se le imponen condiciones resolutorias al predio donde ya el ICA le pone un tiempo a la GOBERNACION de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 9 de 35

ANTIOQUIA y le dice bueno, usted necesita desarrollar algo hay le doy dos años para que lo desarrolles, si en dos años no lo desarrolla vuelve a pasar el terreno al ICA, bueno esta escritura pues no tiene ninguna tramito logia diferente a cambiar pues a actualizar áreas y linderos y la 177, 2019 como les decía ahorita Medellín le cede el 50% al Área Metropolitana y ya después esa misma la GOBERNACION de ANTIOQUIA pasa ser propietario el 50%.

Vamos a comenzar hablar de que decidieron los Municipios del Área Metropolitana referente a este predio, les contaba ahorita que dependiendo su cantidad de habitantes ellos tenían una participación sobre el terreno, entonces algunos Municipios les cedieron esa potestad a la Gobernación de Antioquia y algunos otros Municipios aceptaron la participación, entonces comenzamos por el Municipio de Barbosa.

El Municipio de Barbosa no acepto el porcentaje que le había cedido el ICA sobre el periodo Tulio Ospina y las razones por las cuales no aceptaba el Alcalde en ese entonces Edison García decía que eso tenía unos problemas de invasiones, y que tenía unos problemas, de origen tributario que más adelante los vamos a contar, entonces ellos vía acto administrativo les ceden el porcentaje al Municipio de Bello, le dicen Municipio de Bello como eso está en jurisdicción yo les cedo esa participación, entonces Bello pasa de tener el 12 % de participación, a tener el 13 % de participación sobre el predio, el Municipio de Girardota no acepta el porcentaje, en ese actual entonces el Alcalde Luis Fernando Ortiz dijo que no era de su interés recibir el porcentaje del inmueble por no estar dentro de la jurisdicción del Municipio, al no anotar la sección pasa directamente hacer propiedad de la Gobernación de Antioquia, esa sección que tenía el Municipio de Girardota sobre el predio, el Municipio de Copacabana, no acepta el porcentaje, en ese entonces el Alcalde Héctor Augusto Monsalve quien hoy vuelve hacer Alcalde dice en la actualidad no le asiste interés en aceptar el interés del porcentaje de la presentación de dicho inmueble y las obligaciones que se impongan en relación con el funcionamiento del Parque, también les cede el porcentaje a la Gobernación de Antioquia, el Municipio de Itagüí, no acepta tampoco esa participación que entre otras cosas ya por su cantidad de habitantes no hablamos del 1% si no que ya hablamos del 7% y no acepta y las razones que Carlos Andrés Trujillo da luego de estudiar la propuesta referida, pues él dice que no participara dentro de ese proyecto del Parque Metropolitano y le ceda la

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 10 de 35

Gobernación de Antioquia, entonces para que vallamos teniendo un recuento, Barbosa le cede al Municipio de Bello, Girardota le cede a Gobernación, Copacabana le cede a Gobernación, Itagüí le cede a la Gobernación, el Municipio de Caldas tampoco acepta su participación y pues la Alcaldesa en ese entonces envía acto administrativo del 2014 dice que si bien realizaron los estudios necesarios para la construcción del Parque recreativo Metropolitano Tulio Ospina actualmente no se ha definido la forma de administración, y la sostenibilidad financiera del mismo, por lo cual recibir la cuota aparte, la propiedad significaría asumir riesgos financieros para el Municipio, le cede a la Gobernación de Antioquia, el Municipio de Sabaneta no acepta el porcentaje que se le había cedido, en ese el Alcalde Iván Alonso Montoya dice que no tiene ningún interés de recibir los derechos del lote Tulio Ospina debido a que se presentan ocupaciones de hecho lo que hablábamos ahorita del tema de las invasiones, y se presentan gravámenes tributarios representativos, altos costos de Administración y pocas seguridad, riesgos de invasión entre otros, a quien le cede a la Gobernación de Antioquia, el Municipio de la Estrella hace lo mismo, no recibe la participación, el señor Alcalde vía acto Administrativo del 2017 John Alexander García dijo que no tiene ningún interés en recibir los derechos sobre el lote debido a que se prestan ocupaciones de hecho gravámenes tributarios representativos, altos costos de Administración, poca seguridad, riesgo de invasión entre otros, a quien le pasa esa sección? A la Gobernación de Antioquia, porque es importante saber esto para poder llegar a esa escritura ultima para poder entender la Gobernación de Antioquia y el Área Metropolitana son los propietarios el día de hoy de ese predio, entonces les voy a contar los Municipios que si aceptaron la participación dentro del predio, comenzamos por el Municipio de Bello, que es el que nos compete en este caso, el Municipio de Bello, Vía acto Administrativo del 2014 dice.

De acuerdo a la Comunicación enviada por su despacho con radicados sobre la transferencia del derecho del dominio del inmueble dominado Tulio Ospina, le informo que el Municipio de Bello, acepta la cuota proporcional al número de habitantes de acuerdo a lo establecido en la clausula decima de la escritura decima 03 de agosto de 1973 de la Notaria Octava, firma el señor Carlos Muñoz López, actual Alcalde en ese momento.

Que recibe Bello el 2% como les decía ahorita, sobre el Lote, hoy estamos hablando de

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 11 de 35

que el proyecto se entra al paro Parque Ambiental, comprende 37 hectáreas pero estamos hablando de 97 hectáreas que comprende el Lote, entonces por eso es que hay y eso es digamos la claridad que se le hace a la ciudadanía, de que ese terreno a tenido muchas dificultades, en el paso del tiempo, incluso donde hoy son los talleres del Metro de Medellín, eso comprende el terreno cedido, que quiere decir eso que el Metro de Medellín no por ser digamos un órgano que queremos todos los Antioqueños, pues nos invadió el Terreno, ellos comenzaron a invadir parte del Terreno.

El otro Municipio que acepta los derechos del Tulio Ospina es el Municipio de Envigado y hoy hay una problemática y aquí tenemos el acuerdo Municipal 047 del 11 de diciembre del 2014, donde dice; autorícese al Alcalde del Municipio de Envigado, para que acepte y reciba el derecho de copropiedad que le pueda corresponder en el bien inmueble y extendido con el folio de matrícula inmobiliaria, cuyos linderos están escritos en la escritura 2003 otorgada en la Notaria 11, predio conocido como el nombre **Lote TULIO OSPINA** y facúltese al señor Alcalde para que tramite y suscriba todos los documentos y contratos pendientes a la adquisición del derecho al que se hace referencia al Artículo inmediatamente anterior, pero les cuento algo, luego de ese Acto Administrativo en un acuerdo Municipal exprés ósea 40 días después de ese ya el Municipio de Envigado le trazo a la Gobernación de Antioquia ese 6% que corresponde aproximadamente en ese momento el 2014 a 19.000.000\$ sobre lo que está valorado el bien inmueble, entonces el Municipio de Envigado, dijo acepto, pero luego se lo cedió al Municipio a la Gobernación de Antioquia perdón, y este lo dejaba a lo ultimo porque el Municipio de Sabaneta acepto los derechos sobre el bien, y lo dice así.

En atención a l oficio del radicado del asunto informo muy respetuosa y atentamente, que el Municipio de sabaneta si acepta la cuota correspondiente, a la proporción de habitantes del Municipio de Sabaneta sobre el **Lote TULIO OSPINA** , lo firma Luz Estella Giraldo Alcaldesa en ese entonces, que quiere decir, hoy el Municipio de Sabaneta tiene una participación sobre ese bien inmueble y esa participación no se conoció en la última actualización que se dio cuando ya la Gobernación de Antioquia pasa tener el 50% del bien y el Área Metropolitana el otro 50.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 12 de 35

Qué paso con Bello y quiero aclararlo acá Bello ahorita les contaba el acto Administrativo de señor CARLOS MUÑOZ, pero en el año 2016 si la memoria no me falla y de pronto aprovechando que GLORIA esta aquí, la Doctora Gloria Montoya como Alcaldesa encargada 2017, como Alcaldesa encargada ella envía a la Gobernación de Antioquia, por que recuerde que en el 2017 se hizo la escrituras donde la Escritura donde cambio, la Doctora Gloria Montoya le decía a la Gobernación de Antioquia en ese acto, nosotros aceptamos cederle el bien a la Gobernación de Antioquia siempre y cuando no se entreguen la participación del Tulio Ospina, donde hoy tuvimos la Unidad Deportiva Tulio Ospina que entre otras cosa la Administración anterior salió diciendo ahorita en diciembre, que habían hecho una gestión muy importante, para que esos terrenos pasaran hacer nuevamente pero entonces aquí es donde sabemos que fue por el acto, Administrativo que se presento en el año 2017 ósea, la Gobernación no nos está haciendo un favor, sencillamente nos estaba reconociendo el porcentaje de participación, entre otras cosas como les decía, es el 14% del terreno y nosotros teníamos el 12 mas la sección de Barbosa el 13 y la Gobernación de Antioquia nos cedió en ese momento el 14% de ese bien que corresponde a donde tenemos hoy la, el parque Deportivo Tulio Ospina.

Entonces esa es la importancia que esa acción accidental, le da a esta situación de cómo se han venido presentando estos actos administrativos y la situación de las escrituras, es muy importante, y es donde nosotros verificando esos actos administrativos y estas escrituras nos hemos encontrado varias irregularidades, irregularidades como cuales, cuando uno o cuando cualquier ciudadano va a ala Notaria hacer una escritura o hacer cualquier actualización, venta o sección cualquier cosa, a uno la Notaria lo primero que le piden son los paz y salvos de los tributos que se hacen y contándoles con las averiguaciones que hizo la comisión accidental de Central PARK , resulta que el Municipio de Medellín le venía pagando juiciosamente al Municipio de bello los impuestos sobre su parte, resulta que en un cambio de Administración del Municipio de Medellín, el jurídico del Municipio de Medellín le dice a Medellín ustedes porque le están pagando sabiendo que esto es un bien Público, entonces que paso? El municipio de Medellín demando, al Municipio de Bello por esos tributos que le venían siendo que no los debían pagar y efectivamente en un fallo de primera instancia se le ordena al Municipio de Bello pagarle la suma de 13.000,000

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 13 de 35

millones de pesos, al Municipio de Medellín, inmediatamente pasa esto el Municipio de Bello sus jurídicos eleva a una segunda instancia que es el Concejo de estado, esa segunda instancia, para que fallen esos 13.000.000 millones de pesos que nos pago Medellín y que el Juez de la Republica nos decía que nosotros teníamos que devolvérselos, resulta que nos damos cuenta que el Abogado del Municipio de Bello renuncia al proceso, pues lo normal era que entrara el otro Abogado pero después nos damos cuenta que el mismo Abogado le entrega al Concejo de Estado, donde le dice Concejo de Estado del Municipio de Bello renuncia a esta segunda instancia, y es importante saberlo ¿por qué? Porque a la fecha le debemos 13.000.000 millones de pesos al Municipio de Medellín por este problema y eso lo tenemos que saber nosotros como Concejales, porque eso es una situación, que desencadeno estos actos administrativos y estas situaciones, hoy Bello tiene esta deuda de los 13.000.000 millones de pesos, eso es verificable cualquiera puede acceder a ese proceso en la rama Judicial y lo va encontrar, bueno la comisión accidental de Central PARK a verificado y a echo ya dos visitas, un adonde estuvimos la totalidad de los miembros, donde nos encontramos con la constructora del Proyecto del autódromo que es VIVA otra visita que es con la interventora, del Proyecto en este punto con el Colegio Mayor de Antioquia, en esas visitas, en la primera visita pues nos contextualizaron de cómo iba el avance de la obra netamente del avance de la construcción, hay pues nos hablan de que el proyecto como tal, para Abril de este año ya está completamente terminado, cuando hablo del proyecto como tal, nos hablan ellos del Parque Ambiental sentí Motor Central Park, o sea no solamente nos hablan del Autódromo si no del Porque Ambiental.

Que podemos evidenciar dentro de la visita ¡que en estos momentos se llevan a cabo la construcción del Autódromo pero del parque Ambiental pues todavía no se ha hecho Absolutamente nada, eso pues verificable por la misma comisión, en la otra visita de la interventora pues ya tuvimos la participación y la oportunidad de indagar, sobre cuál va ser la participación del Municipio de Bello dentro de este proyecto, sabemos que si bien, se me había olvidado contarle, dentro del proyecto y dentro del plan de ordenamiento territorial hoy hay una, digamos una problemática donde no se ha puesto de acuerdo, digamos el Municipio de Bello con la Gobernación de Antioquia y tiene que ver con el Artículo 52 del plan de ordenamiento territorial, donde reza, que

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 14 de 35

los equipamientos de Deporte a Motor deben ir ojala en suelo rural, no en suelo Urbano, y encontramos que este predio hoy es suelo Urbano, eso como tal es igual, lo que dice la Gobernación de Antioquia que el mismo Artículo lo dice pues, que ósea el mismo Artículo lo autoriza cuando dice que puede ser, pero no sería digamos lo debido, lo otro que podemos tener en cuenta dentro de este proyecto, es algo muy importante para nosotros y es verificar de primera mano un proyecto de estas magnitudes, ¡porque! porque ya hemos tenido otros problemas gigantescos, incluso hoy lo padecemos como es la planta de tratamiento residuales Petar, entonces por eso. La creación de la comisión y por eso el estudio Juicioso que estamos haciendo sobre lo que puede pasar y ahí es donde ya trazamos la hoja de ruta de la comisión accidental.

No es oponernos al Proyecto, pero si es tener una consideración para que tengan en cuenta y no sean olvidadas dentro del Proyecto y ahorita les voy a contar algo muy importante para nosotros que tiene que ver con el medio ambiente, y también contarles, perdón, la situación porque si bien hoy no está construido en la totalidad del proyecto, no vamos a saber hasta que se construya y hasta que se hagan las pruebas de los impactos, incluso del ruido que pueden generar, pero entonces hay la comisión accidental no imparte de que se va salir de los estándares, o no se va salir de los estándares, como le digo hay que esperar a la verificación y a los estudios que se hagan, pero hay que ir, digamos un poco más allá, y poder verificar, existen autódromos en el mundo donde se han tenido que cerrar por condiciones de ruido, pero bueno ósea, en este caso darle el beneficio de la duda a la Gobernación de Antioquia, para que este dentro de los estándares, de ruido emitidos por un proyecto de tal magnitud, aquí les contaba grupos Ambientalistas del Municipio de bello de los cuales hago parte, hemos hecho estudios de los ecosistemas biodiversos, que allí existen, y como les he contado anteriormente en ese predio y en los lagos de ICA hemos encontrado especies que la misma sociedad de ornitología a considerado como especies raras y hemos hecho los estudios pertinentes sobre los otros ecosistemas que tenemos en el Municipio de Bello, y encontramos unas especies que solo están algunas de esas especies, solo están allí en ese ecosistema del ICA, entonces lo ponemos sobre la balanza, incluso en la visitas que hemos hecho, le hemos dicho a la interventoria, tengan en cuenta esto el Área Metropolitana no nos ha entregado un

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 15 de 35

plan de manejo Ambiental sobre esto, sobre estas imágenes, que ustedes están viendo, aquí encontramos zambullidores chicos, zambullidores piqué gruesos, encontramos cormoranes, encontramos incluso y es una especie aquí como lo ven, esta bavarilla es una especie que no se da allá, alguien la introdujo, alguien la trajo y la puso pues en el Lago del ICA, esa ella no es digamos una especie, una babilla, pero allá en los lagos del ICA tenemos babillas, entonces hasta la fecha el Área Metropolitana no nos ha entregado un plan de manejo Ambiental de este ecosistema vio diverso, y eso es patrimonio tangible del Municipio, y como Patrimonio Tangible el día de mañana que se tenga algún problema, o alguna pérdida de la fauna, pues es donde van a llegar las primeras demandas y denuncias sobre este proyecto, y lo decimos es porque a la fecha todavía estamos esperando que el área metropolitana se pronuncie y nos diga, no el plan de manejo Ambiental que tenemos sobre esas especies es esta y con esto le garantizamos a ustedes, Ambientalistas a ustedes Ciudadanos Bellanitas, que esto no se va perder, entonces, importante esas defensas que hoy la comisión accidental está y muy estudiosos del tema no nos estamos sesgando a oponernos o apoyar el proyecto, por el contrario nosotros queremos ir más allá para que no nos pase lo que paso, con la planta de tratamiento de agua residuales, cuando decía ¡ no eso no va oler a nada ¡ es que eso no va ser ningún problema y hoy tenemos los problemas, que no valla ser que el día de mañana, el ruido por ejemplo sobre pase los estándares, y comiencen las demandas sobre nosotros, por a ver permitido este proyecto y sobre todo de esta Comuna que ha padecido tantos males, padecieron la el relleno sanitario

Años que el compañero Duván nos decía que se habían adaptado al olor, padecen hoy la planta de tratamiento de aguas residuales, padecen la Cárcel de Bellavista, entonces hoy tenemos una importancia y es ponerle un alto rigor a esos estudios y esa es la labor de nosotros como Concejo, de que no permitamos ósea que llegue el progreso a nuestras comunidades pero que llegue de una manera sostenible, amigable en el medio Ambiente, que ese gran parque Ambiental pueda ser para el goce y disfrute para todos los ciudadanos Bellanitas.

En ese orden de ideas la comisión Accidental de Central Park se traza esas hojas de ruta, lo primero que todos los estudios Ambientales, de ruido, se generen antes de,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 16 de 35

para nosotros poder tener la certeza de que no vamos a tener una problemática allá. Si nosotros respetamos al medio Ambiente, y respetamos a los vecinos del sector, pues quien se va oponer al progreso claro bien venidos los proyectos, y sobre todo que va ser un espacio para el goce y disfrute de la Comunidad, entonces en hora buena esta comisión Accidental se traza esa hoja de ruta, esa que no sigamos padeciendo, digamos entre comillas, entre paréntesis los micos que nos han metido, con otros proyectos de Ciudad, y poder garantizarle a la Comuna que no les van a meter otro problema más en ese orden, entonces ya terminamos nuestra intervención, en un plan futuro aremos revisiones, incluso hemos citado ya al Gerente de Indeportes quien va ser, quien nos de la contextualización de cómo se va manejar el proyecto, entre otras cosas la Comisión Accidental ve la importancia del impacto que se va generar aquí en este parque Ambiental y yo se que todos los Bellanitas estamos esperando ser participes, lo tenemos en nuestro territorio, y si bien hoy otros proyectos han ocasionado problemas, que este no los valla a ocasionar y que se le permita reivindicar a los Bellanitas con un proyecto macro.

Entonces es esa participación que hoy está en el limbo, hoy está en el limbo de cómo va ser Administrado el parque como tal el parque Ambiental, como nosotros Municipio de Bello le vamos a solicitar a la Gobernación de Antioquia, Gobernación ténganos en cuenta, no solamente para el disfrute de las comunidades y no en la Administración, y en todos los beneficios que pueda traer este proyecto para la comunidad, en ese orden va esa comisión Accidental, entonces hay de la presentación, eso es lo que hemos verificado. Seguiremos estudiosos con el tema hasta que nos lleguen los estudios que estamos solicitando, y vamos a seguir contándole a la Ciudadanía y a los Bellanitas que se sigue avanzando, ya termino mi intervención como coordinador para darle la palabra a los compañeros, y poder también intervenir como Concejal.

Muchas gracias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 17 de 35

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

A usted Honorable Concejal.

Bueno entonces vamos abrir los micrófonos para los compañeros, para que tengan algo para aportar, para decir, con el uso de la palabra la Honorable Concejal Gloria Montoya.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Si van hablar con mucho gusto me levantan la mano y yo les doy la palabra, con el uso de la palabra, entonces primero los de la comisión. Bueno démosle primero la palabra a la Doctora Honorable Concejal GLORIA MONTOYA

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO

Bueno gracias señor Presidente, yo quisiera como para que Felipe que esta de coordinador y los integrantes de la comisión, no pasaran por alto algunos temas y es lo que tiene que ver de esas 97 hectáreas cuantas son aprovechables, porque hay allí unas ocupaciones de hecho, en que va ese proceso porque eso lo debe de dividir la administración, cuántos son los impuestos que pago la gobernación, si pago los de todos esos Municipios, y que litigios hay pendientes dentro de este proceso, además va revisar que afectaciones hay con proyectos de utilidad pública, en el proyecto de Central Park, también es importante, pues tu ya lo agregaste ahora que nosotros, cuando estuve como alcaldesa encargada incluso el hoy jurídico y Secretario proyecto también el borrador, estábamos pendientes era, de que esos predios del Parque Tulio Ospina, que tantos años llevan pues que, estaban sin legalizar, fueran entregados a Bello y ya está en proceso la escritura y no por el 12 % que tenía Bello si no por el 14% pero también hacerle llegar pues atreves del Presidente o a través de para que la Administración, también solicite que se entregue el parque acuático,

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 18 de 35

porque entregaron la Unidad Deportiva pero sin el Parque Acuático que creo que lo Administra Metro Parques si no estoy mal .

Entonces allí en el parque acuático también hay un lago, también existe unas especies que creo que incluso muchos requerimientos Ambientales por eso no se pudo abrir, por eso hace parte de la Unidad para que sea como integral , por eso tiene la Unidad unos espacios muy importantes pero ese parque acuático es muy importante que también se haga la gestión para que sea entregado al Municipio de Bello, entonces es como agregar a ese informe todos esos temas.

Me queda una duda y es, bueno el Gobernador no era un coordinador si no que era un Mandatario de todos los Municipios y me queda la duda de ese porcentaje de BARBOSA, porque solo se hace una transferencia de un dominio de un bien con titulo y modo, ese nunca lo he conocido, entonces me queda la dura para que ese también lo clarifiquemos, y bueno me parece que es un buen informe, con juicio, yo también estuve en el Central Park en el tema de lo de la interventora y hay también hay unas observaciones importantes para que la Administración las revise y tiene que ver con todo el tema de la Fauna del manejo Ambiental y de los espacios, porque eso van hacer unos parques abiertos, creo que van a tener una capacidad de aforo de 80.000 personas pero descubierto todo, entonces unas Aulas Ambientales , bueno eso es ya como hacerle unas recomendaciones a unas peticiones a la Administración para que no pierda ese tema de vista.

Me parece pues que es un buen informe, pero que debe de incluir lo de las ocupaciones por las vías de hecho, de los impuesto, de los litigios, que eso es muy importante entonces muchas gracias Felipe porque eso es muy buen informe pero debe de ser complementado.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 19 de 35

BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gustavo Gómez

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ

Buenos días para la mesa, para todos los Concejales, invitados que hoy están Hernán Cuartas y los demás acompañantes y los ciudadanos que hoy nos visitan quienes están pues ansioso de que va pasar allí en este gran Lote que el Municipio de Bello, no es que tenga si no que está en el territorio.

Pues para iniciar que yo soy participante de la comisión con los demás compañeros, pues le doy como una respuesta a la Concejala Gloria Montoya en lo que nos dijeron en las visitas con las ocupaciones de hecho en lo que hay específicamente donde existía el Parquero al frente de la Cárcel de Bellavista, lo que nos dicen es que eso todavía están en litigios, la Gobernación es quien debe de adelantar toda esta acción y allí se pretende hacer como 10 o 11 canchas, cierto muchachos, 60 Canchas Deportivas Publicas para la Comunidad, fue un aliciente, fue una muy buena noticia que nos dieron, porque allá Duván nos decía aquí, que pena el comentario no hemos mamao el basurero votar de basuras él, la cárcel municipal, hoy en día la Petar, entonces hombre yo veo este proyecto en buenas ideas, con buenas marchas, lo que nos preocupa es lo que decía Felipe que no se nos vaya a convertir esto un sitio lleno de elefantes, y porque uno ya escucha, y escuche en estos días Andrés Guerra diciendo que muy bueno que allí se construyera un centro de eventos Agropecuarios, entonces aquí todo el mundo quiere meter la mano, quieren hacer su espectáculo hoy, ya cerraron los espectáculos de la Macarena, entonces el día de mañana ya nos van a decir que van hacer algo de todo eso, entonces yo también quisiera pues de que, con la venia de cada uno de ustedes, ahora le diéramos un tiempo a Hernán Cuartas quien es una persona que ha estado al frente de esto, y sé que a él no solo le importa el Parque Motor, porque es bellanita yo sé también que le gustaría tener sus senderos Ecológicos, todo Ambientalista de lo que nosotros hoy en día estamos reclamando, y obviamente debemos estar muy pendientes del

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 20 de 35

impuesto, del industria y comercio que esto genere para Bello, el Alcalde una vez entregue esto debe mirar que rentas económicas se van a prestar allí, para que una vez quede esto grabado en el estatuto tributario de nuestro Municipio.

Y si hay o no cabida de un cobro del impuesto predial, porque en esos... no quiero irme más allá y no quiero meter las patas y ser más prudente con ese tema, pero industria y comercio sí.

Entonces esto es solo un pequeño informe que se hizo, como le decía a nuestro Concejal, de una manera responsable, obviamente se nos pasan algunos apuntes, pero eso no se cierra acá en las comisiones, esta comisión va seguir por que está pendiente la visita con el Doctor de Indeportes Antioquia, Sergio Roldan quien nos va estar informando, entonces ya en qué cómo se va terminar el otro 50% que falta de la construcción del Central Park, pues felicitar también los demás Concejales que no estaban en la comisión y también nos acompañan y estuvieron hay pendientes, se les sigue invitando que sigamos de esta manera al pendiente de cómo se va seguir evolucionando este proyecto y entonces ahorita en las proposiciones Presidente pues de una vez a ver si podemos darle un espacio de 5, 10 minutos a HERNAN de que nos comunique que ha estado por más de 10 años pedaleando este proyecto, de cómo lo ve el , que sabe el de esto, y en que nos puede ayudar hoy a la comunidad que es el tema Ambiental que hoy más preocupa y que estamos en esto.

Muchas gracias Concejales

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Anderson Arango.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 21 de 35

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA

Muchas gracias Presidente y buenos días para todos,

Bueno muy buena intervención compañero Felipe, yo solamente le quería agregar, algunas cositas que les he podido identificar, muy claro lo dijo Felipe no suponernos al proyecto, ya esta certificado ya esta incluso fecha final del proyecto, entonces yo quería como agregar algunas cositas como ciudadano como parte de la Comunidad y presentación de ellos.

Primero es que es muy importante la presentación acá de Indeportes Antioquia para dejar claras muchas cosas, como cuales, los horarios en que se va utilizar el espacio, por el tema del ruido, tenemos claro que este es un deporte que genera demasiado ruido y que está en una zona Urbana con viviendas demasiado cercas, es que podemos decir que hay viviendas en 100, 150 metros, que esta la Urbanización la vida es bella y el Barrio Calle Vieja ahí al lado.

Lo segundo es buscar nosotros mantenernos firmes en la lucha de que allí se garantice el aseso de la comunidad que allí se garantice un espacio donde las personas, los Ciudadanos Bellanitas de toda el Área Metropolitana, ciudadanos en general tenga aseso por que se nos ha vendido la idea que es un parque multi modales y van a poder practicar diferentes disciplinas, diferentes Deportes, entonces que esto se garantice que no nos quede solamente las palabras, ya ahora estamos viviendo un caso con la petar, que Nicolás nos ha dicho que acá se vendió una cosa y ahora es otra, que no nos vaya a suceder lo mismo con este Parque, que de verdad sea un Parque donde la comunidad tenga aseso a realizar diferentes actividades, también es muy importante resaltar eso, que aquí está la Cárcel, esta la planta de cemento, está cerca la petar y la comunidad de los sectores aledaños carece de espacio Público, de espacio Deportivos y este nos podría ayudar, acabar con este flagelo pero se debe garantizar el aseso de la comunidad de ellos.

Otro tema que a mí me inquieta es, este es un parque demasiado grande y ahorita

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 22 de 35

decían las cifras para cuantas personas lo van a ocupar 80.000 mil personas que van a llegar allí, que dentro del proyecto se haya hecho el estudio y se garanticen los parqueaderos para las personas que allí vallan a visitar, porque todos aquí sabemos la situación a nivel de Movilidad que tiene nuestro Municipio, entonces imagínense Compañeros donde allí lleguen 80.000 personas y no tengan donde poner su carro, donde lo van a dejar, yo personalmente conozco el sector y por allí no hay un parqueadero Publico, no hay uno solo, entonces hay se tiene que garantizar que de las 80.000 mil, no se cual será, creo que harán estudios técnicos de un porcentaje que llegaran sus vehículos particulares, pongámosle que sea 40, 50 que para ese 40, 50% de la comunidad que va llegar allí, tenga donde parquear sus carros , porque si no, los terminan dejando en la calle y hacemos más complejo el problema de Movilidad que hoy tenemos en nuestro Municipio.

Lo mismo con las vías de acceso de este montón de carros que allí van a llegar, en el momento tenemos la vía machado, es una vía que ya no da abasto, no da abasto ni siquiera para las personas que allí residen, entonces que estudios tiene en deportes Antioquia, que las personas que diseñaron todo esto para que las personas tengan acceso y esto no se nos vuelva un problema más amplio de movilidad en nuestro Municipio, también muy bueno conocer los planes que se tengan en cuanto a la contaminación, esto pues ya es claro y se dijo para oponer al proyecto, pero qué bueno que seamos responsables y tengamos planes para contrarrestar este impacto a nivel de medio Ambiente va tener el parque, también qué bueno que la Alcaldía de la presentación de Indeportes Antioquia se nos presenten como tal el proyecto final, porque incluso todavía hay comisiones que aportan inquietudes para realizar modificaciones dentro de lo que al parque respetan, entonces que bacano conocer el proyecto final como va quedar para nosotros saber lo que allí se proyecta, eso es como todo, también se me olvidaba el acceso de la comunidad aledaña, hoy en el sector se está viviendo una problemática con los cruces sobre la vía de la comunidad de calle vieja, la Gabriela que para cruzar la vía machado no tiene uno pasos peatonales no hay puentes y se presentan demasiados accidentes, para que estas personas tengas acceso, que bueno que Indeportes Antioquia tenga un plan para generar hay estos pasos peatonales, ya sea con semaforización, o con puentes peatonales, eso es todo Presidente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 23 de 35

Muchísimas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Felipe Restrepo.

Muchachos yo les voy a pedir un favor acuérdense que a las 9.00 empieza lo del plan de desarrollo entonces para que vamos agilizando.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTEREPO TAMAYO

Gracias señor presidente si ahorita mi intervención va ya como integrante de la comisión y como ciudadano también.

Las apreciaciones que Gloria la compañera Gloria nos hace, el tema de la unidad publican que se le va ser el bien, es una incógnita, el tema de las demandas ahorita pues verificamos esa incógnita. El tema de las demandas es algo que está en proceso y que no nos compete pues a nosotros incluso lo preguntamos al proyecto y ellos están es operando para poder comenzar a intervenir esas 60 canchas que hablaba ahorita el Concejal Gustavo, el tema de los impuestos si es un tema álgido que debemos ahondar porque como les decía, ya el Municipio de Bello renunció a esa segunda instancia son 13.000,000 millones de pesos, que le debemos pagar al Municipio de Medellín 13.000,000 millones, y aparte de eso recordarles recordarles que el año 2017 cuando se le estaba cediendo el bien a la Gobernación de Antioquia, Municipio exoneró en 25'000.000 millones de pesos, se le dio a la Gobernación de Antioquia para que pudiera hacer esas escrituras, y cuando lo digo, se dio, es porque estoy actuando de buena fe, en caso tal no se haya presentado esos paz y salvos que asilaban en 25.000.000 millones de pesos, pues en caso que no se haya hecho, pues sería una otra, irregularidad más que presenta el proyecto como tal, porque como les decía ahorita, cuando una va hacer algunas situaciones en la Notaria lo primero que le piden a uno son los paz y salvos, en el tema de título y modo y en la inmovilidad

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 24 de 35

Publica es importante que nosotros como Municipio de Bello, comencemos a decirle al proyecto de Central Park y a la Gobernación de Antioquia, no solamente necesitamos esa participación de 14%, como ya no lo han cedido, dentro de ese bien, si no que como se va impactar el territorio, nosotros debemos pensar en tener incluso como lo hablábamos con la interventoria la capacidad de tener funciones Publicas allá, Administrativas si ellos nos pueden brindar, algún espacio para nosotros poder solucionar esa situación Administrativa que tenemos, que hoy nos estamos gastando más de 18'000.000 mil millones de pesos al año en arriendo, lo otro es la participación Administrativa o sea que nosotros como Municipio de Bello, que la Administración Municipal le solicite a la Gobernación de Antioquia, la oportunidad de Administrar el bien como tal, cuando digo que la oportunidad de administrar el bien, es que tenga participación dentro de lo que se vaya a crear hay, si va ver una junta que el Municipio de Bello tenga participación, si va existir cualquier situación que nos tengan en cuenta, Ya para terminar lo ultimo lo más importante, que cuando ese proyecto se socialice, nos digan la Comunidad cuando y como lo va utilizar, que no se nos vaya a convertir como les digo en un elefante blanco, que no le estemos haciendo una pista a un particular, si no que la comunidad tenga claro que días y como va poder utilizar ese espacio, o sea que sirva de autódromo, de, para montar en bicicleta, para montar en patines, para caminar, para correr que sirva para muchas más cosas y que la comunidad tenga el aseso a ellas, esa es la intervención que como ciudadano hago y efectivamente la comisión accidental va solicitar, todo esto que les estoy diciendo, porque como les decía ahorita, nos falta nos falta en un proyecto tan macro como este ser más claros para que no se nos presenten los problemas que hemos tenido con los otros proyectos.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Bueno felicitarlos por la información que hoy nos viene a dar, a toda la comisión, sabemos que son muy juiciosos, entonces agradecerles también como Mesa Directiva, señor Secretario continuemos con el orden del día.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 25 de 35

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

¿Alguna comunicación sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Si señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Démosle lectura por favor señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Movimiento de autoridades Indígenas de Colombia AICO, declaración ley 1909 del 2018, el movimiento de autoridades Indígenas de Colombia AICO de acuerdo a lo señalado por el Artículo 6 de la Ley 1909 del 2018, las organizaciones políticas dentro del mes siguiente al inicio del periodo de Gobierno deberán optar por declararse.

1. en oposiciones
2. Independiente
3. Organización de Gobierno en cualquiera de los Niveles, Gobierno Nacional, Departamental, o Municipal.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 26 de 35

El Artículo 32 de los estatutos del movimiento autoridades Indígenas de Colombia AICO señala que son funciones del representante legal

- A. Llevar la representación legal del movimiento
- B. Ejercer la vocería política del movimiento ante la opinión Pública, el Gobierno ante las instituciones Públicas y Privadas, por lo anterior y en cumplimiento de lo señalado de la ley 1909 de 2018 y los estatuto de AICO, este movimiento cede clara en organización de Gobierno, ante la Administración del Municipio de Bello del departamento de Antioquia, la presente declaración rige a partir del 30 de Enero del año 2020, MARTIN EFRAIN TENGANA NARVAES representante legal.

Esta leída la comunicación señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Alguna proposición. Con el uso de la palabra el señor Honorable Concejal Gustavo Gómez

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 27 de 35

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ

Nuevamente buenos días, pues colocar en proposición la participación en el informe de hoy la participación y saludos y comentarios, sobre el proyecto de Hernán Cuartas quien ha jalonado también y ayudado que este dicho Centro se haga en nuestro Municipio, también mirar las proposiciones de ellos como están con referente a este y de que los demás Concejales pues nos apoyen y podamos escucharlo a él.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En consideración la proposición del Honorable Concejal GUSTAVO GOMEZ, se abre la discusión anuncio que va cerrar se queda cerrada, prueban Honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Es aprobada señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

ASUNTOS VARIOS

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 28 de 35

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

En asuntos varios algún Concejal.

Entonces vamos a darle primero la palabra a los Concejales en asuntos Varios y luego la intervención de don HÉRNAN.

Con el uso de la palabra la Honorable Concejal Gloria Montoya

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO

Algo pequeño señor Presidente y es, se me había pasado por alto, cuando usted hace, pone en consideración pues las proposiciones y demás solicitarle como un espacio más Amplio, como que respire, que no diga que va cerrarse porque no nos da tiempo, ni de levantar la mano, solo es para que lo tenga en cuenta un espaciosito un poquito más.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Claro que hay que estar muy atentos Concejal, hay que estar muy atentos

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal RAFAEL CARDENAS

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ

Pedirle que nos compartan, la presentación de ayer del Plan Estratégico del 2020, ya que como no la tuvimos en el computador, entonces si no la pueden compartir, entonces era para eso que nos compartan esa información Presidente.

Muchas Gracias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 29 de 35

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME BUSTAMANTE GIRALDO

Claro que si vamos a compartirlo al correo de cada uno.
Entonces le vamos a dar 10 minutos don HERNAN bien pueda tiene la palabra

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HERNAN CUARTAS INTERVENTOR CENTRAL PARK

Bueno muy buenos días a todos, Honorables Concejales, a la Comisión Accidental, a todo este grupo de trabajo y a toda la comunidad presente, que siempre nos ha seguido en este tema del parque de los Deportes a Motor.

El Parque de los Deportes a Motor nació hace 23 años, debido a 27, 28 casi 30 años que llevo en este proceso, veníamos buscando un autódromo para la Ciudad de Medellín, luego para Antioquia y resulta que teníamos los terrenos en los pies, nos dimos cuenta hace 23 años, fue allí como nacido, criado y vivo en Bello he buscado siempre lo mejor para mi pueblo, para mi territorio, el cual amo, con mucha dedicación, porque vengo de una familia que lleva hace 80 años al Municipio de Bello y nunca he salido de ella, siempre hemos conservada esta áreas en el territorio nos sentimos orgullosos de ser Bello, y nacido y criado como les dijo desde hace 67 años, de los cuales más de 35 los llevo dedicado a la función Social, hacer un líder social, un líder deportivo, nunca he sido político, he tratado de ser político y me ha dado miedo y me he retirado en el momento, estado en dos campañas, y estado en innumerables Administraciones, no me pueden marcar ni, Liberal ni Conservador, ni Independiente. Ni Opositor, ni del Muir, ni a ningún partido Político, porque para mí todos son amigos. Quiero con esto resaltar, que soy un ciudadano que he buscado lo mejor para mi pueblo, hace 23 años cuando conocí los terrenos del Parque Tulio Ospina y la escritura 2003, se hablaba que en ese entorno del Parque Tulio Ospina había cedido por el estado a los Municipios del Valle del Aburra, como lo decía FELIPE, en unos porcentajes de acuerdo a su tasa habitacional, y le ponían como condición que si hacia un Parque Deportivo, Recreativo, Cultural de Características Metropolitanas

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 30 de 35

porque en ese tiempo no existía el Área Metropolitana, pero le imponía ese Hecho, y también el punto que le decía FELIPE que es cierto donde dice que es eminentemente gratuito, eminentemente gratuito entre comillas porque en realidad a través de toda la historia del Parque Tulio Ospina, en su trasegar del lado izquierdo del río Medellín, siempre se hacían eventos, Conciertos y todo tenía un cobro, ósea que le estábamos faltando a esa voluntad política que a la cual habían entregado el Lote, cuando ya nos dimos cuenta de todo esto, vamos al Lote aledaño que había al lado derecho del río Medellín de los cuales son casi 30 hectáreas, y presentamos allí el proyecto del Parque de los Deportes a Motor y nació como un Eco Parque. ¿Por qué? Porque nosotros veníamos de conocer muchos Parques en el Mundo, y veíamos que esta era una situación especial dado a que toda esa margen del río Medellín era una zona de altamente deprimida, porque toda, allá era donde, el entorno era de gente muy pobre, era gente de invasiones, todo esa imagen del Río se convirtió en, una imagen de pobreza, y de invasión, al pasar de generación en generación, administración en Administración, nosotros veníamos luchando, luchando a que eso fuera el parque de los Deportes a Motor, en la única Administración que nos vimos, en la tarea de que, lo vimos muy cerca fue en la Administración del Doctor Luis Alfredo Ramos, y de Óscar Andrés Pérez, los dos lo incluyeron en el plan de Gobierno para su Administración, ninguno de los dos cumplió, porque hubo unos desacuerdos entre Alcaldía y Gobernación, que nos dejaron a nosotros metidos en la mitad y no se pudo continuar con el proyecto, por eso nosotros, ahí fue donde espesamos a tomar posesión sobre el terreno y buscamos porque aquí mismo en el Concejo la Doctora Luz Imelda me dijo estas palabras: allá todo el mundo invade, aquí mismo en este recinto, allá todo el mundo invade, ustedes porque no invaden si ustedes están invadiendo en algo bueno, sí señor tomamos la invasión, y empezamos arreglar el terreno, ese terreno, cuando lo recibió ahora la Gobernación lo recibió planito, planito, nosotros lo encontramos llenos de huecos escombros, de basura, de mal Ambiente y nosotros empezamos a meter un escombro y a meter una maquinaria para hacerlo plano para poder hacer nuestros eventos, en el 2005 hicimos un evento grandísimo con la Administración Municipal en los 90 años de Bello, hicimos un evento de más de 5.000 personas donde hubo automovilismo, motociclismo, todo en tierra de acuerdo a como estaba el terreno, resulta que nosotros estábamos haciendo todo ese trabajo con las Acciones Comunes de la comuna 9 y 10, cuando cobraron unas platas de toda

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 31 de 35

esa recolección de escombros y lo que quedo del manejo de la maquinaria, reunimos la comunidad y nos dijeron ustedes porque no sierran el lote con esa plata, yo dije esa plata que hacemos con ella, porque esa plata incluso la manejaban ellos, los de la acción comunal, que hacemos con esto, entonces me dijo.

Primero que todo, había un desorden social, con un miembro de la Jal de esa época que lo mataron incluso por todo este proceso, el señor este se había quitado un montón de plata, había cogido un montón de plata y cuando lo fuimos a recoger sobraaba 30.000,000 millones de pesos, de esos 30.000.000 millones de pesos, de esos treinta millones de pesos, hicimos una inversión en las Acciones Comunales, donde le dimos a cada uno un fax, en esa época era la herramienta más moderna, para una oficina y le dimos un fax, y el resto lo contratamos con la misma gente de la Comunidad para hacer un cerramiento perimetral en un alambrado muy moderno de 10 hilos de postearía fina, pintado blanco y de punta roja, esto alarmo a las autoridades y vino el Municipio de Medellín y la Gobernación de Antioquia, y me demandaron y me pusieron una querrela por usurpación de un bien Público.

La doctora Paula Andrea Medina me dijo: venga yo le defiende el tema porque usted no está usurpando un bien Público, y se metió a la tarea de defenderme, y fuimos, vinimos estuvimos en Fiscalía en Procuraduría en muchas partes y el dictamen final fue... Yo estoy usurpando un bien público, yo estoy cuidando un bien Público, no habíamos hecho inversiones, habíamos hecho un manejo bonito que conservación del terreno, que eso me valió la problemática social, me valió unas problema con la gente que estaba entrando de invasión al Lote de lo que es Parqueadero Bellavista, yo me tuve que retirar de ahí porque hay hubieron muchos enfrentamientos incluso muertos, hubo parte y como le digo un personaje de la JAL que fue candidato al Concejo del Municipio de Bello fue acecinado por esos enredos, que hubo en ese tema, yo me retire porque vi que estaba corriendo peligro mi vida, a mi me han amenazado 3 veces, 3 veces me han amenazado por el tema del parque de los Deportes a Motor, mas sin embargo yo he seguido adelante porque yo quiero mi Municipio, me da orgullo decirlo hoy en día, creo que como persona, como ser del Municipio como líder Cívico y Deportivo he conseguido lo que no ha conseguido, ningún Político en Bello, y es que una un Gobernador de Antioquia, invierte más de 130.000.000 millones de pesos en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 32 de 35

un solo escenario, eso no se ha dado en Colombia siquiera es la primera vez que se da aquí, por eso yo insistido tanto en este proyecto, tomen la envergadura del Municipio, y que el Municipio se haga responsable, yo le presentaba este informe a Felipe, a Felipe la misma proposición que le ha hecho a través de toda la historia, es de que Bello tenga una Injerencia muy grande , yo le decía a Felipe hay que pedir que la comisión Accidental y el Concejo de Bello pidan un puesto en la junta directiva del manejo del Parque, a si sea un puesto, del mismo que estamos pidiendo a ECO PARMO, porque Eco Palmo, es la corporación de deportes a Motor, que la creamos hace más de 15 años, para ir al Parque Tulio Ospina, al parque de los Deportes a Motor, por eso se llama ECO PARQUE, Eco Parmo, Eco Parque de Deportes a Motor, es nuestra sigla, y es nuestra corporación que maneja técnicamente el Deporte en Colombia , en Antioquia, somos el único Club federado que hay en Medellín y en Antioquia, de la Modalidad de automovilismo, somos el único Club, que tiene reconocimiento Deportivo en la Ciudad de Medellín, somos de Motociclismo, somos el único Club que tiene reconocimiento deportivo de cas en el Municipio de Medellín y la experiencia, llevamos treinta y pico de años en esto, entonces ahora yo les quería decir, cuando nosotros presentamos en el primer Proyecto para presentarlo a los bancos de Proyectos, este proyecto está registrado desde 1996, de los bancos de proyectos del Área Metropolitana, del Municipio de Medellín y del Municipio de Bello, ósea yo estado encasillado en la legalidad, que ahora se nos venga la idea de que hay edificios, que hay cosas cercanas, fue tan vivo eso que llego, pero bueno desafortunadamente nos tenemos que acoplar, entonces cuando nosotros presentamos ese proyecto, tenia incluido que en el parqueadero de donde esta Bellavista, el Parqueadero Bellavista, iban canchas Multideportivas porque veíamos esa falencia que había a lo largo del lado derecho del rio Medellín, que todos esos Barrios, desde Zamora hasta fon ti dueño , todos tenían todos tenían esa canchas de Futbol, entonces por eso nosotros metimos en el proyecto, lo puedo ilustrar con pelos y señales, todos esos planes que nosotros entregamos, entonces por eso yo les digo a ustedes copien por medio del Concejo, exijan, yo quiero participar de eso, por eso le decía a la comisión, invítenme hermano, yo de esto conozco mucho, que tanto es que yo he participado de 7 comisiones Accidentales a lo largo de la Historia, 5 en Medellín y dos en Bello, esta es la nueva tercera en Bello que no me han llamado pero bueno, quiero hacer parte, quiero hacer invitar para que, para aportar, que como les digo a mi

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 33 de 35

este Municipio me duele en el Corazón, que más les digo, es de nosotros, es territorio, en cuanto a despejar dudas que tenían a que de las 80.000 personas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Doctor que pena le voy a dar unos dos minutos más, dos minutos más porque nos tenemos que desplazar al tema del Plan de Desarrollo o si quiere yo le abro un espacio, yo le abro un espacio esta semana y tranquilamente sin afán viene y expone lo que usted quiera exponer.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HERNAN CUARTAS INTERVENTOR CENTRAL PARK

Bueno pero primero deme pues el minutico, porque el ruido, es tema obrar de momento, nosotros somos entidad interventora de la Ciudad de Medellín y en Antioquia, entonces que hacemos naturalmente el ruido es controlable, eso no hay que inventarlo eso está todo inventado física y naturalmente, esto tiene una barreras anti ruido que se pueden construir, que son muy difíciles por la altura de los edificios, ósea que había que tener si va poner una pantalla del tamaño del edificio ósea que eso es imposible, ese si claro que no peor hay unas que permiten recoger sonido y amortiguarlo, primero.

Segundo. En el contexto hay una siembra masiva de arboles adultos que van a crear una barrera anti ruido natural.

La tercera y más importante y que es la que nosotros proponemos, somos la entidad rectora de deporte, entonces nosotros tenemos, pidiéndole a la Gobernación decíamos aria nuevos sistemas de empaque de ruidos empaquetadura de ruidos que les sirven a los edificios, miremos como lo podemos solucionar, como podemos aportar eso. Y la ultima es que somos quien controla las actividades deportivas, entonces si nosotros citamos a una convocatoria, a una carrearra de carros o de motos, y le decimos el reglamento particular dice, que en esta zona los decibeles admitidos, son tantos, pues nosotros nos tenemos que acoger a eso y punto, los ponemos a tanto

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 34 de 35

y quien no se acoja a ese ruido no puede correr así de fácil, entonces por eso que yo quiero que dentro de todo esto, sea claro en esas exigencias que las hagan a través del Concejo Municipal, que se haga como unos proyectos de acuerdo, creo yo que para buscar esa representación, ante el Municipio de Medellín, y ante el Área porque el Área es el encargado de la parte verde de ese proyecto, y el Municipio de Medellín al ceder su espacio al Área Metropolitana, quedo condicionado que fuera su parte 100% verde, yo estoy de acuerdo con eso, porque yo también soy Ambientalista si me entienden y aquí hay dos cosas para destacar, las aves migratorias que llegan al parque son muchas, en temporadas de años, son bandadas, nosotros hicimos también una siembra de peces de piscicultura en esa época con la Universidad de Antioquia y teníamos bañistas, los bañistas, los bañistas tenían vigilancias para que no se fueran ahogar, todo eso lo tenemos en un contexto de historia vasado en videos y fotografías que cuando se pueda me brinda el espacio y lo puedo mostrar,

Muchísimas gracias y es nuestro Pueblo sintámonos orgullosos de él.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) JOSÉ ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO

Agotado el orden del día señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Agotado el orden del día, citamos para mañana 8:00 de la mañana

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 028 del 2 febrero de 2020 35 de 35

Feliz día para todos.

Gabriel Jaime Giraldo Bustamante
Presidente

José Argemiro Restrepo Restrepo
Secretario (e)

Transcribió: Ruth Estella Duran. Contratista Digitación
Revisó: Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitación

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co